



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

LARC/18/REP

INFORME

Montego Bay
(Jamaica)
5-8 de marzo de 2018

35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende con preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2018

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación, así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a copyright@fao.org.

Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (www.fao.org/publications/es) y pueden adquirirse enviando una solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Antigua y Barbuda	Dominica	Nicaragua
Argentina	República Dominicana	Panamá
Bahamas	Ecuador	Paraguay
Barbados	El Salvador	Perú
Belice	Granada	Saint Kitts y Nevis
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Guatemala	Santa Lucía
Brasil	Guyana	San Vicente y las Granadinas
Chile	Haití	Suriname
Colombia	Honduras	Trinidad y Tabago
Costa Rica	Jamaica	Uruguay
Cuba	México	Venezuela (República Bolivariana de)

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	- Quito (Ecuador), 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	- Montevideo (Uruguay), 1-12 de diciembre de 1950
Tercera	- Buenos Aires (Argentina), 1-10 de septiembre de 1954
Cuarta	- Santiago (Chile), 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	- San José (Costa Rica), 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	- México, D.F. (México), 9-20 de agosto de 1960
Séptima	- Río de Janeiro (Brasil), 17-27 de noviembre de 1962
Octava	- Viña del Mar (Chile), 13-29 de marzo de 1965
Novena	- Punta del Este (Uruguay), 5-16 de diciembre de 1966
10. ^a	- Kingston (Jamaica), 2-13 de diciembre de 1968
11. ^a	- Caracas (Venezuela), 12-20 de octubre de 1970
12. ^a	- Cali (Colombia), 21 de agosto-2 de septiembre de 1972
13. ^a	- Panamá (Panamá), 12-23 de agosto de 1974
14. ^a	- Lima (Perú), 21-29 de abril de 1976
15. ^a	- Montevideo (Uruguay), 8-19 de agosto de 1978
16. ^a	- La Habana (Cuba), 26 de agosto-6 de septiembre de 1980
17. ^a	- Managua (Nicaragua), 20 de agosto-10 de septiembre de 1982
18. ^a	- Buenos Aires (Argentina), 6-15 de agosto de 1984
19. ^a	- Bridgetown (Barbados), 5-13 de agosto de 1986
20. ^a	- Recife (Brasil), 2-7 de octubre de 1988
21. ^a	- Santiago (Chile), 9-13 de julio de 1990
22. ^a	- Montevideo (Uruguay), 28 de septiembre-2 de octubre de 1992
23. ^a	- San Salvador (El Salvador), 29 de agosto-2 de septiembre de 1994
24. ^a	- Asunción (Paraguay), 2-6 de julio de 1996
25. ^a	- Nassau (Bahamas), 16-20 de junio de 1998
26. ^a	- Mérida (México), 10-14 de abril de 2000
27. ^a	- La Habana (Cuba), 22-26 de abril de 2002
28. ^a	- Ciudad de Guatemala (Guatemala), 26-30 de abril de 2004
29. ^a	- Caracas (Venezuela), 24-28 de abril de 2006
30. ^a	- Brasilia (Brasil), 14-18 de abril de 2008
31. ^a	- Panamá (Panamá), 26-30 de abril de 2010
32. ^a	- Buenos Aires (Argentina), 26-30 de marzo de 2012
33. ^a	- Santiago (Chile), 6-9 de mayo de 2014
34. ^a	- Ciudad de México (México), 29 de febrero - 3 de marzo de 2016
35. ^a	- Montego Bay (Jamaica), 5-8 de marzo de 2018

ÍNDICE

	Páginas
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES.....	iv
	Párrafos
I. Temas preliminares	
Organización de la Conferencia Regional.....	1
Ceremonias inaugurales	2-4
Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator	5-6
Aprobación del Programa y del Calendario	7-8
Declaración del Director General de la FAO	9
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO	10
Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)	11
Declaración del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe	12
II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación	
Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe Oriental	15-16
Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible.....	17-18
Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático	19-20
III. Asuntos programáticos y presupuestarios	
Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe.....	21-22
Red de oficinas descentralizadas.....	23-24
Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe	25
Resultados de las consultas subregionales	26-29
Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales	30
IV. Otras cuestiones	
Fecha y lugar del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe	31
Firma de un acuerdo marco de cooperación entre la FAO y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).....	32
Memorando de entendimiento entre la FAO y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC).....	33
Propuesta relativa a un Año Internacional de las Frutas y Hortalizas	34
Declaración de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y el Caribe.....	35
Declaración de los portavoces sobre las reuniones relativas a la Conferencia celebradas con el sector privado	36
Declaración del portavoz de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre.....	37
Acto paralelo “El comercio agroalimentario en América Latina y el Caribe en la actual coyuntura internacional”	38
Acto paralelo “Celebración de los 40 años de las representaciones de la FAO en los países” ...	39
Declaración especial sobre el 40.º aniversario de las representaciones de la FAO en los países en América Latina y el Caribe	40
Acto paralelo “Financiamiento Verde: Fondo Verde del Clima y GEF-7”	41
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	42
Carta de intención entre la FAO y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para una iniciativa de resiliencia y adaptación al cambio climático de los sistemas alimentarios y rurales del Caribe	43
Declaración del establecimiento del Comité de Secretarios Permanentes de Agricultura de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)	44

	Páginas
APÉNDICE A: Programa.....	13
APÉNDICE B: Lista de documentos	15
APÉNDICE C: Paneles temáticos.....	17
APÉNDICE D: Declaración especial sobre el 40.º aniversario de las representaciones de la FAO en los países en América Latina y el Caribe	19
APÉNDICE E: Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales	20
APÉNDICE F: Declaración de la consulta de la sociedad civil ante la 35.ª Conferencia Regional de la FAO: <i>Declaración de Demarachu</i>	23
APÉNDICE G: Declaración de los portavoces sobre las reuniones relativas a la Conferencia celebradas con el sector privado.....	26
APÉNDICE H: Declaración del portavoz de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre	29
APÉNDICE I: Declaración del establecimiento del Comité de Secretarios Permanentes de Agricultura de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).....	31

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

- *Resultados y prioridades de las actividades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe* (párrafos 21 y 22)
- *Red de oficinas descentralizadas* (párrafos 23 y 24)
- *Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe* (párrafo 25)
- *Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales* (párrafo 30)
- *Otros asuntos* (párrafos 31, 34 y 40)

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA

- *Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe* (párrafos 15 y 16)
- *Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible* (párrafos 17 y 18)
- *Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático* (párrafos 19 y 20)

I. Temas preliminares

Organización de la Conferencia Regional

1. El 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe se celebró en Montego Bay (Jamaica), del 5 al 8 de marzo de 2018, y contó con la asistencia de 280 participantes de 33 Estados Miembros. Entre los asistentes figuraban 40 ministros y viceministros; 13 embajadores; un Estado en calidad de observador; 50 observadores más; siete organismos de las Naciones Unidas; 22 organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales; nueve organizaciones del sector privado, y 14 organizaciones intergubernamentales.

Ceremonias inaugurales

2. La ceremonia inaugural de la Conferencia Regional se celebró el 7 de marzo con la presencia del Excmo. Sr. Andrew Michael Holness, Primer Ministro de Jamaica, y el Sr. José Graziano da Silva, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Primer Ministro afirmó el compromiso de su país con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y recalcó la importancia de que el Caribe avanzase hacia una agricultura y un desarrollo rural sostenibles y resilientes frente al cambio climático, así como hacia una región libre de todas las formas de malnutrición, mediante el incremento de la seguridad energética, el aumento de las inversiones en infraestructuras y una mayor utilización de la tecnología.

3. El Honorable Sr. Karl Samuda, Ministro de Industria, Comercio, Agricultura, Ganadería y Pesca de Jamaica, destacó la importancia de crear un sector agrícola nacional eficiente y competitivo en favor de la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo rural sostenible de los países del Caribe. La Excm. Sra. Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta Constitucional de la República Dominicana y Embajadora Especial de la FAO, señaló la importancia de reconocer el derecho humano a la alimentación a fin de movilizar a todo el gobierno y a la sociedad en su conjunto en la lucha contra el hambre y la pobreza. El Excmo. Sr. Hugo Martínez Bonilla, Presidente *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y Ministro de Asunto Exteriores de El Salvador, hizo hincapié en la importancia de continuar la aplicación del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC.

4. La reunión de oficiales superiores fue inaugurada por el Sr. Julio Berdegué, Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, quien agradeció la hospitalidad del Gobierno y el pueblo de Jamaica, dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Miembros y destacó la función de las conferencias regionales en cuanto a orientar la actividad de la FAO.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator

5. La Conferencia Regional eligió como Presidente al Excmo. Sr. Karl Samuda, Ministro de Industria, Comercio, Agricultura, Ganadería y Pesca de Jamaica, quien agradeció el nombramiento y dio la bienvenida a la reunión a los delegados y delegadas; se eligió como Vicepresidentes al Excmo. Sr. Mario León, Viceministro de Agricultura del Paraguay, y a la Excm. Sra. Ivannia Quesada, Viceministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

6. La Conferencia Regional eligió como Relator al Sr. Antonio Otávio Sá Ricarte, Representante Permanente Adjunto del Brasil ante la FAO.

Aprobación del programa y el calendario

7. La Conferencia Regional aprobó el programa y el calendario.

8. La Conferencia Regional acordó que los voceros nombrados por las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado durante las consultas previas al período de sesiones en curso podrían intervenir en los debates, como expresión del interés en la amplia participación de actores en la labor de la FAO y de acuerdo con la experiencia de los anteriores períodos de sesiones de la Conferencia Regional (el 33.º y el 34.º), celebrados en los años 2014 y 2016.

Declaración del Director General de la FAO

9. En su declaración ante la Conferencia Regional, el Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, recalcó que encauzar nuevamente la lucha contra el hambre era la máxima prioridad de la Organización para 2018-19. Asimismo destacó algunos importantes desafíos a los que la región de América Latina y el Caribe seguía enfrentándose; por ejemplo, la necesidad de revitalizar territorios rezagados en la erradicación de la pobreza o la aplicación de estrategias más sostenibles para ayudar a abordar retos como el cambio climático. Por último, hizo hincapié en que la erradicación de todas las formas de malnutrición era factible y exhortó a los países de la región a alumbrar la primera generación libre del hambre.

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

10. Dado que el Sr. Khalid Mehboob, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, no pudo asistir a la Conferencia Regional, se presentaron excusas en su nombre y su declaración fue pronunciada por el Secretario de la Conferencia Regional.

Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

11. El Excmo. Sr. Mario Arvelo Caamaño, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y Representante Permanente de la República Dominicana ante la FAO, se refirió a la importancia del CSA en cuanto plataforma de múltiples partes interesadas en las Naciones Unidas e hizo hincapié en que un CSA más fuerte, abierto y flexible podría servir mejor a los países. A tal fin, exhortó a la participación activa de todos los países de la región, bien a través de sus delegaciones en Roma, bien a distancia desde sus capitales, así como hablando en la medida de lo posible con una sola voz regional. El Presidente del CSA exhortó asimismo a los países a establecer, o realzarlas donde ya existieran, plataformas nacionales para abordar las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición que reprodujesen la estructura inclusiva del Comité, y destacó que la pertinencia constante del CSA dependía de la promoción y conclusión satisfactoria del proceso de coherencia y convergencia de las políticas sobre nutrición en curso.

Declaración del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

12. El Sr. Ignacio Lastra Marín, Subsecretario de Alimentación y Competitividad, en representación del Excmo. Sr. José Eduardo Calzada, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, en su calidad de Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, destacó los progresos realizados durante los dos años anteriores en el cumplimiento de las prioridades determinadas en dicho período de sesiones. Ello demostraba que los países de la región estaban plenamente comprometidos con las prioridades y las iniciativas de la FAO con miras a situar a América Latina y el Caribe en mejores condiciones en un contexto internacional crecientemente complejo.

II. Asuntos regionales y mundiales relacionados con las políticas y la regulación

13. La Conferencia consideró, como desafíos de política relevantes para la región, las siguientes temáticas:

- a) Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe.
- b) Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible.
- c) Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático.

14. La Conferencia Regional solicitó a la FAO que ayudara a los países en la determinación de fuentes de financiación, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad con enfoque territorial, a fin de aplicar eficazmente políticas pertinentes en la región.

Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe

15. La Conferencia Regional:

- i) Reconoció que, a pesar de los avances alcanzados en las últimas décadas, la región estaba experimentando un período de retroceso en los progresos hacia la reducción de la inseguridad alimentaria, así como un aumento alarmante del sobrepeso y la obesidad y de las carencias persistentes de micronutrientes. Resaltó el rol de los gobiernos y las sociedades en su conjunto para enfrentar este triple desafío.
- ii) Expresó su reconocimiento por el apoyo de la FAO en el diseño y la implementación de políticas y la asignación de recursos en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición, por ejemplo mediante: a) programas nacionales de alimentación escolar vinculados a la agricultura familiar; b) educación sobre nutrición; c) capacidad para monitorear los indicadores de los ODS; d) marcos jurídicos para la seguridad alimentaria y la nutrición; e) apoyo a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre; f) los progresos en la aplicación de la Trayectoria de Samoa y la aprobación del Programa de acción mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición en los pequeños Estados insulares en desarrollo; g) los avances realizados en relación con las cuestiones de género y los pueblos indígenas; h) el apoyo al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 (Plan SAN CELAC 2025).

16. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:

- i) Apoyara a los Estados Miembros en el desarrollo de un enfoque de políticas destinado a los territorios afectados por la prevalencia del hambre, la pobreza extrema y la vulnerabilidad al cambio climático, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Plan SAN CELAC 2025.
- ii) Ayudara a los gobiernos, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en el perfeccionamiento de sus instrumentos de política para lograr cambios sustantivos en las condiciones de seguridad alimentaria y nutrición de las comunidades rezagadas, incluyendo las de las mujeres rurales, la población indígena, personas desfavorecidas de origen africano y otros grupos vulnerables.
- iii) Prestara asistencia a los gobiernos con miras a la identificación, el desarrollo y la implementación de políticas públicas, en particular las de promoción del derecho humano a la alimentación, que incidan en la transformación de los sistemas alimentarios a fin de enfrentar la malnutrición, con inclusión del sobrepeso y la obesidad y las carencias de micronutrientes en la región.
- iv) Apoyara el seguimiento de la aplicación del Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) y respaldara redes e iniciativas regionales con miras a la consecución de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.

- v) Apoyara el fortalecimiento de los marcos institucionales y jurídicos y los sistemas de información relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, a fin de desarrollar las capacidades para la movilización y utilización de recursos y la implementación efectiva de las políticas.
- vi) Promoviera dietas nutritivas, en particular mediante el consumo de pescado, carne y productos frescos, a fin de contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- vii) Apoyara la elaboración y adopción de un código de conducta internacional voluntario para prevenir y reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos.

Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible

17. La Conferencia Regional:

- i) Tomó nota de la pobreza y desigualdad persistentes en las zonas rurales.
- ii) Recalcó el valor económico, social ambiental y cultural de la agricultura familiar.
- iii) Acogió con beneplácito la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028.
- iv) Acogió con beneplácito asimismo la proclamación del 2022 como Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales y del 2024 como Año Internacional de los Camélidos.

18. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:

- i) Prestara apoyo a los gobiernos con objeto de elaborar y fortalecer estrategias integrales para la erradicación de la pobreza rural, mejorando la protección social mediante la incorporación de la inclusión económica, haciendo frente en particular a las desigualdades de género y étnicas, así como promoviendo el empleo y el emprendimiento de los jóvenes rurales con vistas a la revitalización económica y social de los territorios rurales.
- ii) Ayudara a los gobiernos a enfrentar las causas de la migración desde los territorios rurales como resultado de las limitadas oportunidades, la inseguridad alimentaria, la pobreza rural, el acceso limitado a recursos y servicios, la violencia y la exposición a riesgos ambientales.
- iii) Prestara asistencia a los gobiernos con miras a reforzar políticas integrales de agricultura familiar, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, prestando especial atención a su potencial para el resguardo de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales y, con ello, ofrecer un entorno favorable para la reducción de la pobreza rural, el hambre y la malnutrición, así como promover un modelo de negocio para la generación de ingresos.
- iv) Apoyara el papel de la pesca y la acuicultura, especialmente la pesca y la acuicultura artesanales, la pesca en pequeña escala y los productores acuícolas, en la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición.
- v) Respaldara el diseño y la implementación de políticas públicas y de espacios para el diálogo entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, la colaboración multisectorial y asociaciones entre los sectores público y privado, con inclusión de la promoción de asociaciones de productores, para permitir que los sistemas agroalimentarios generasen beneficios nutricionales, sociales, ambientales y económicos adecuadamente equilibrados, ampliando las oportunidades para los agricultores familiares, así como para los jóvenes y los pobres de las zonas rurales, la producción viable desde el punto de vista comercial y las pequeñas y medianas empresas (PYME) rurales.
- vi) Apoyara el intercambio de conocimientos en aras de la innovación agrícola, en particular sobre agroecología, biotecnologías y otras tecnologías, con miras a potenciar el desarrollo rural sostenible.

- vii) Respaldara la identificación de Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial (SIPAM).
- viii) Respaldara que los países se beneficiaran de un sistema de comercio agrícola internacional abierto, justo y transparente con vistas a facilitar el acceso a los mercados y la comercialización de productos agrícolas, de modo que los agricultores familiares y los productores en pequeña escala pudieran beneficiarse también.
- ix) Proporcionara apoyo técnico a los órganos competentes en relación con las subvenciones al sector pesquero que conducían a la pesca excesiva y la sobrecapacidad, con inclusión de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).
- x) Apoyara la formulación de una estrategia integral que permitiera prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR en la región, en particular mediante la aplicación del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto y demás instrumentos internacionales complementarios.
- xi) Promoviera la difusión de las Directrices voluntarias para las políticas agroambientales en América Latina y el Caribe y su aplicación en los países que lo solicitaran, así como la movilización de recursos financieros a tal fin.

Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático

19. La Conferencia Regional:

- i) Exhortó a los Estados Miembros a fortalecer la cooperación y la coordinación para integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la agricultura, así como en la elaboración de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.
- ii) Acogió con satisfacción la firma de la Carta de intención concluida por México y la FAO con miras a reforzar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) que son miembros de la CARICOM para acceder a la financiación de actividades relativas al cambio climático, integrando esta propuesta en la cooperación Sur-Sur y triangular.

20. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:

- i) Prestara apoyo a los gobiernos para el fortalecimiento y preparación de programas e iniciativas nacionales, regionales y globales relacionados con el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales; la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y la gestión de riesgos de desastres para el sector agrícola, incluida la pesca; el desarrollo de políticas ambientales innovadoras para la inclusión socioeconómica de los agricultores familiares.
- ii) Ayudara a los países a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en particular en la preparación e implementación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y los planes nacionales de adaptación (PNAD), según se solicite.
- iii) Ayudara a los gobiernos a acceder al financiamiento climático y ambiental global, a través del desarrollo de capacidades y facilitando la cooperación internacional.
- iv) Organizara un diálogo regional con las partes interesadas pertinentes complementario al diálogo entre múltiples partes interesadas sobre la incorporación de la biodiversidad programado para mayo de 2018 con objeto de contribuir a la elaboración de una estrategia de la FAO sobre biodiversidad.

- v) Respaldara la elaboración y aplicación de una Iniciativa regional sobre el crecimiento azul en pro de la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la ordenación sostenible de los recursos acuáticos, teniendo en cuenta los resultados de la reunión de alto nivel relativa a la Iniciativa sobre el crecimiento azul para América Latina y el Caribe celebrada en noviembre de 2017.
- vi) Apoyara la sostenibilidad de la ordenación, conservación, producción y comercio de productos pesqueros, así como los esfuerzos encaminados a afrontar los efectos negativos del cambio climático sobre el sector.
- vii) Respaldara la elaboración de estrategias y políticas para la conservación y recuperación de bosques y suelos degradados, alentando a los países a invertir en iniciativas nacionales sobre agrosilvicultura y sistemas de producción orgánica y agroecológica, así como biotecnologías de protección y conservación de la biodiversidad, especialmente para los agricultores familiares, y apoyara iniciativas de intercambio de experiencias en los planos mundial y regional.
- viii) Alentara a la FAO a reforzar la cooperación y coordinación entre los países con objeto de intercambiar experiencias respecto de la gestión de los recursos hídricos y de tecnologías sociales, apoyando la elaboración de programas e iniciativas nacionales y regionales de lucha contra la sequía, la degradación de los suelos y la desertificación, en particular en el Corredor Seco de América Central.

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe

- 21. La Conferencia Regional:
 - i) Observó con beneplácito las acciones desarrolladas y los resultados alcanzados durante los años 2016 y 2017 para enfrentar los desafíos regionales, en particular, a través de las tres iniciativas regionales respaldadas por el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (*Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre; Agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos para el desarrollo rural sostenible; y Uso sostenible de los recursos naturales, la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático*).
 - ii) Reconoció el papel fundamental del Marco estratégico de la FAO con miras a orientar su labor técnica y promover la obtención efectiva de resultados sobre el terreno.
 - iii) Acogió con beneplácito la armonización de los indicadores de los objetivos estratégicos de la FAO con los indicadores de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
 - iv) Reconoció la importante contribución de los programas estratégicos a la provisión de productos y servicios normativos, como normas, directrices voluntarias e instrumentos jurídicos, a escala nacional y regional.
 - v) Hizo hincapié en la importancia de la colaboración y asociación entre los organismos con sede en Roma y acogió con agrado los progresos realizados por la FAO en el establecimiento de alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones regionales, en particular el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- 22. La Conferencia Regional recomendó a la FAO que:
 - i) Continuara aplicando las tres iniciativas regionales aprobadas en el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional, teniendo en cuenta cuestiones de creciente importancia como el sobrepeso y la obesidad, la migración, la biodiversidad y la financiación verde.

- ii) Se concentrara en las iniciativas con claras posibilidades de generar resultados tangibles en gran escala en pro del desarrollo sostenible y de contribuir al logro de los ODS.
- iii) Elaborara una estrategia centrada en la aceleración de los esfuerzos nacionales para alcanzar los ODS en los territorios que habían quedado rezagados en la reducción del hambre y la pobreza rural, y eran más vulnerables al cambio climático.
- iv) Movilizara las amplias y ricas capacidades y conocimientos especializados en la región a fin de lograr soluciones para los distintos problemas, mediante mecanismos como la cooperación Sur-Sur y triangular, los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, la colaboración con la sociedad civil y el sector privado, así como otras asociaciones.
- v) Implementara una estrategia de movilización de personal y recursos para apoyar los mandatos de la Conferencia Regional.
- vi) Actualizará sus conocimientos especializados de conformidad con las necesidades a fin de aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los objetivos estratégicos de la FAO y reestructurara su fuerza de trabajo en lo relativo a las competencias, la paridad entre los sexos y las metas de diversidad geográfica.
- vii) Tuviera en cuenta en el proceso de contratación de consultores la necesidad de lograr un equilibrio geográfico, especialmente de países en desarrollo, en consonancia con los criterios de distribución geográfica del personal, sin dejar de primar el mérito como criterio principal para la contratación.

Red de oficinas descentralizadas

23. La Conferencia Regional:

- i) Respaldó los principios y criterios generales propuestos para revisar la cobertura de la red descentralizada de la FAO mediante la adopción de mecanismos flexibles.
- ii) Reconoció la necesidad de revisar la cobertura mundial de la FAO a fin de prestar un apoyo más eficaz a los Estados Miembros, con especial atención a los países que han de hacer frente a importantes desafíos económicos, ambientales y sociales.
- iii) Tomó nota de la revisión de los modelos de dotación de personal de las oficinas en los países en aras de la flexibilidad y para ajustarse mejor a las necesidades de los países.
- iv) Reconoció los esfuerzos realizados por la Organización en la región para fortalecer las asociaciones nacionales e internacionales con las partes interesadas clave a fin de lograr resultados más eficaces sobre el terreno.
- v) Tomó nota del fortalecimiento de los sistemas de control interno y acogió con agrado los esfuerzos de la Administración a este respecto.
- vi) Acogió con beneplácito la celebración del 40.º aniversario como una oportunidad para renovar el compromiso de la Organización con su presencia a largo plazo sobre el terreno, al tiempo que se garantiza la flexibilidad, la eficacia y un elevado nivel de capacidad técnica.
- vii) Subrayó la constante necesidad de conceder prioridad a las asociaciones y la movilización de recursos en el plano descentralizado, haciendo hincapié en la cooperación Sur-Sur y triangular, y de estrechar aún más la colaboración entre los organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas.

24. La Conferencia Regional tomó nota del resultado de las deliberaciones por parte de los ministros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), quienes:

- i) Agradecieron el compromiso de la FAO en relación con el examen de su red de oficinas descentralizadas en el Caribe con el fin de incrementar la descentralización y la flexibilidad mediante la optimización de la asignación y el uso de los recursos y capacidades existentes de la FAO.

- ii) Solicitaron que la FAO, en el marco de sus propias políticas de recursos humanos, realizara un esfuerzo excepcional para incorporar a jóvenes profesionales del Caribe en sus equipos de cooperación técnica.
- iii) Elogiaron al Director General por el amplio compromiso consultivo y manifestaron que esperaban la continuación del diálogo colaborativo y los esfuerzos destinados a incrementar la eficiencia, las oportunidades y la calidad de los servicios de la FAO para todos los Estados miembros de la región de la CARICOM.

Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

25. La Conferencia Regional:

- i) Respaldó el Programa de trabajo plurianual para el período 2018-2021.

Resultados de las consultas subregionales

26. Las tres subregiones confirmaron los resultados y prioridades para el bienio 2018-19, señalando las siguientes especificidades propias de cada subregión:

27. La subregión del Caribe:

- i) Aprobó las tres esferas del programa subregional. En relación con el ámbito del desarrollo rural sostenible, los ministros hicieron hincapié en que se debería centrar la atención en la creación de oportunidades empresariales y servicios que contribuyan al fortalecimiento del mercado y los vínculos comerciales poniendo el foco en las iniciativas empresariales de los jóvenes, la inversión, los incentivos y la innovación.
- ii) Destacó el imperativo continuo de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y erradicar la malnutrición, con referencia concreta a la Trayectoria de Samoa y la aprobación del Programa de acción mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición en los PEID, y solicitó a la FAO que prestara una mayor atención a las siguientes esferas de importancia para la subregión: combatir la obesidad a través de la producción y el consumo de alimentos saludables, inocuos y nutritivos; promover una voluntad política adecuada y una buena gobernanza, que incluya la elaboración y el fortalecimiento de políticas, leyes y reglamentos; apoyar el seguimiento y la evaluación de las políticas y el progreso hacia la consecución de los ODS, y lograr el objetivo del Hambre Cero.
- iii) Destacó la importancia de contar con sistemas agrícolas resistentes al clima y sostenibles, y solicitó a la FAO que prestara una mayor atención a las siguientes áreas: la promoción de la gobernanza y el uso sostenible de los recursos naturales; la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la mitigación del riesgo de catástrofes; la movilización de recursos procedentes de fuentes financieras mundiales relacionadas con el clima y el medio ambiente, lo que incluye la recalificación de los países de la CARICOM en el contexto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
- iv) Reiteró la importancia de seguir reconociendo a Haití como prioridad especial que requiere la elaboración de un programa de asistencia más amplio, más adecuado y coordinado y la movilización de recursos, y solicitó a la FAO que centrara su labor en las siguientes cuestiones prioritarias para Haití: la creación de capacidad institucional relacionada con la seguridad alimentaria y nutricional; el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas; la conservación y la gestión de los recursos naturales; la creación de resiliencia ante catástrofes naturales y crisis alimentarias; y la promoción del programa binacional entre Haití y la República Dominicana.

28. La subregión de Mesoamérica:

- i) Reafirmó su apoyo a las tres iniciativas regionales y solicitó que la FAO promoviera la coordinación entre las autoridades responsables de la sanidad, la educación, el desarrollo social, el medio ambiente, la agricultura y las finanzas, y reforzara aún más la cooperación Sur-Sur y triangular.

- ii) Solicitó el apoyo de la FAO para identificar, en colaboración con los gobiernos, los territorios con los niveles más altos de inseguridad alimentaria y sus causas, y pidió a la FAO que promoviera la educación en materia de nutrición y el consumo de alimentos saludables y nutritivos, prestando especial atención a los productos acuícolas y pesqueros.
 - iii) Invitó a la FAO a que promoviera la adopción de un código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos y que intensificara el apoyo a los esfuerzos nacionales orientados a promover y realizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación.
 - iv) Solicitó un mayor apoyo para la agricultura familiar, aprovechando las oportunidades que ofrece el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028 y reconociendo la labor de las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes del medio rural.
 - v) Instó a la FAO a continuar fortaleciendo la articulación de programas de protección social e inclusión productiva en favor de la erradicación de la pobreza rural.
 - vi) Reconoció que el sector agrícola se encuentra gravemente afectado por el cambio climático y destacó la importancia de todos los actores, en particular las comunidades costeras y los acuicultores.
 - vii) Instó a la FAO a aprovechar al máximo los instrumentos existentes para acceder a la financiación relacionada con el clima e identificó a la FAO como aliado natural para la formulación de proyectos y la movilización de recursos.
29. La subregión de América del Sur:
- i) Pidió a la FAO que apoyara a los países para mejorar sus niveles de nutrición, principalmente mediante la promoción de la educación en materia de nutrición de manera multisectorial y en la medida de lo posible con el sector privado, abordando al mismo tiempo los conflictos de interés.
 - ii) Solicitó a la FAO que reconociera y otorgara importancia a la contribución de la pesca y la acuicultura a la seguridad alimentaria, la nutrición y la erradicación de la pobreza.
 - iii) Solicitó a la FAO que apoyara a los países en la elaboración y ejecución de programas de protección social, especialmente aquellos con un marcado carácter productivo.
 - iv) Pidió a la FAO que prestara asistencia técnica a los países para acceder a mecanismos de diferenciación de productos agroecológicos y orgánicos en mercados internacionales, y que reforzara las cadenas de valor y los conglomerados para mejorar la competitividad.
 - v) Pidió a la FAO que ayudara a los países a fortalecer las medidas para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos, potenciando la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo de los medios de vida en las zonas áridas, en particular, la gestión eficiente de los recursos hídricos.
 - vi) Solicitó a la FAO que ayudara a los países en sus esfuerzos por reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos.
 - vii) Reconoció la importancia de compatibilizar las prácticas tradicionales con la aplicación de innovaciones tecnológicas en los sistemas alimentarios.

Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales

30. La Conferencia Regional:

- i) Reafirmó el papel de la FAO en las secretarías técnicas de las comisiones regionales. Además respaldó las recomendaciones de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC), la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO), la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPESCAALC), y el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de la Agricultura y Ganadería en América Latina y el Caribe (FAO-OEA/CIE-IICA), que se incluyen en el Apéndice E.

IV. Otros asuntos

Fecha y lugar del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

31. La Conferencia Regional acogió con satisfacción el generoso ofrecimiento del Gobierno de la República de Nicaragua para hospedar la 36.ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, que se celebraría en 2020, y recomendó que se aceptara dicho ofrecimiento.

Firma de un acuerdo marco de cooperación entre el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y la FAO

32. La Dra. Lystra Fletcher-Paul, Coordinadora Subregional interina de la FAO para el Caribe, y el Sr. Daniel Best, Director de Proyectos del BDC, firmaron un acuerdo de cooperación con la finalidad de reforzar la colaboración entre el BDC y la FAO. Se prevé que este instrumento permita reducir los plazos para la conclusión de acuerdos entre el BDC y la FAO y facilitar la aplicación de proyectos financiados por el Banco mediante donaciones o préstamos.

Memorando de entendimiento entre el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y la FAO

33. Se firmó un memorando de entendimiento con miras a la elaboración, la promoción y el fortalecimiento de medidas conjuntas y el apoyo a proyectos dirigidos a las poblaciones indígenas, en particular en relación con la aplicación del consentimiento libre, previo e informado. El acuerdo es parte de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007).

Propuesta relativa a un Año Internacional de las Frutas y Hortalizas

34. La Conferencia Regional respaldó unánimemente la propuesta de Chile de celebrar un Año Internacional de las Frutas y Hortalizas y pidió a la FAO que apoyara los preparativos con miras a su aprobación lo antes posible. La Conferencia solicitó que durante su celebración se promovieran las frutas nativas y tropicales.

Declaración de la Consulta con organizaciones sociales de América Latina y el Caribe

35. La Conferencia Regional tomó nota de la Declaración de Demarachu, derivada de la Consulta a Organizaciones Sociales de América Latina y el Caribe para la 35.ª Conferencia Regional de la FAO, celebrada del 1 al 3 de febrero de 2018 en la Ciudad de Panamá y que se incluye en el presente documento en el Apéndice F, como documento informativo.

Declaración de los portavoces sobre las reuniones relativas a la Conferencia celebradas con el sector privado

36. La Conferencia Regional tomó nota de la Declaración derivada de las tres reuniones sobre la 35.ª Conferencia Regional de la FAO celebradas en Santiago de Chile los días 7 y 8 de noviembre de 2017 y 19 y 23 de enero de 2018, que se incluye en el presente documento en el Apéndice G, como documento informativo.

Declaración del portavoz de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre

37. La Conferencia Regional tomó nota de la declaración de la Sra. Luisa María Calderón, Senadora de México y Presidenta Regional de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, que se incluye como documento informativo (Apéndice H).

Acto paralelo “El comercio agroalimentario en América Latina y el Caribe en la actual coyuntura internacional”

38. Se celebró un acto paralelo sobre comercio agroalimentario en la región en la actual coyuntura internacional que contó con la participación de autoridades de alto nivel de Barbados, Chile, Jamaica y México. El objetivo principal del acto consistió en explorar en qué medida el potencial de exportación de alimentos agrícolas de la región puede estar limitado por los avances en el entorno comercial internacional y, reconociendo la diversidad de la situación del comercio en los países, debatir cuáles deberían ser las estrategias de comercio agroalimentario de la región en este nuevo contexto.

Acto paralelo “Celebración de los 40 años de las representaciones de la FAO en los países”

39. El acto paralelo constituyó una oportunidad para poner de relieve los principales logros conseguidos mediante la cooperación con la FAO, promover nuevas formas de representación y asociación, y fomentar la renovación del compromiso de colaboración. En el marco de la celebración, la Sra. Mirna Cunningham, de Nicaragua, Presidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), pronunció una declaración personal en la que se trataron los hitos de la presencia de la FAO en los países. El Director General, el Sr. Graziano Da Silva, reafirmó el compromiso de la FAO de continuar con el proceso de descentralización dirigido a reforzar la repercusión de la Organización a nivel nacional, subregional y regional, y aumentar así la ayuda a los países para que alcancen los ODS.

Declaración especial sobre el 40.º aniversario de las representaciones de la FAO en los países en América Latina y el Caribe

40. La Conferencia Regional aprobó una declaración especial con motivo de la Celebración del 40.º aniversario de las representaciones de la FAO sobre el terreno, que se incluye en el Apéndice D del presente documento.

Acto paralelo “Financiamiento Verde: Fondo Verde del Clima y GEF-7”

41. Con la presencia de autoridades de alto nivel del Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, Nicaragua, Paraguay, San Kitts y Nevis y Uruguay, se celebró un acto paralelo sobre el Financiamiento Verde, y en particular el Fondo Verde del Clima y GEF-7. El objetivo del acto fue propiciar el diálogo sobre las oportunidades del sector agrícola para promover la adaptación y la mitigación del cambio climático en el sector agrícola. Los países expusieron cómo estaban utilizando o considerando utilizar la financiación para el clima en el sector agrícola con miras a promover la seguridad alimentaria y el combate a la pobreza, al mismo tiempo que se enfrenta el cambio climático y se protege el medio ambiente.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

42. El acto en conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2018 fue presidido por el Excmo. Sr. Héctor Cárdenas, Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Acción Social de Paraguay, y presentado por la Sra. Eve Crowley, Secretaria de la Conferencia. En el acto se destacó la importancia que reviste empoderar a las mujeres de las zonas rurales desde una perspectiva económica, política y social, y garantizar que sus contribuciones a la economía sean visibles. La Excmo. Sra. Guadalupe Valdez, Embajadora especial de buena voluntad de la FAO para el Hambre Cero en América Latina y el Caribe, hizo hincapié en la importancia de revitalizar las políticas y alianzas para el empoderamiento económico de la mujer a fin de lograr una región sin hambre.

Carta de intención entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la FAO para una iniciativa de resiliencia y adaptación al cambio climático de los sistemas alimentarios y rurales del Caribe

43. El Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, y el Sr. Luis Videgaray, Ministro de Relaciones Exteriores, firmaron una carta de intención. En su nombre, el Embajador Agustín García-López, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), expuso que esta iniciativa estaba destinada a ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo de la CARICOM a acceder a financiación relacionada con el cambio climático. Por medio de instituciones nacionales o la cooperación Sur-Sur y triangular, México y la FAO prestarán apoyo técnico destinado a la elaboración de propuestas que se presenten para los fondos ambientales y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, especialmente de las organizaciones gubernamentales encargadas de la adaptación y resiliencia al cambio climático.

Declaración del establecimiento del Comité de Secretarios Permanentes de Agricultura de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OEEO)

44. La Conferencia Regional tomó nota de la declaración relativa al establecimiento del Comité de Secretarios Permanentes de Agricultura de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OEEO), que se incluye en el Apéndice I del presente documento.

APÉNDICE A**Programa****I. Reunión de oficiales superiores****5-6 Marzo de 2018****A. Temas preliminares**

1. Elección de los Presidentes, los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
2. Aprobación del programa y el calendario

B. Asuntos mundiales y regionales relacionados con las políticas y la regulación

10. Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe
11. Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible
12. Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático

C. Asuntos programáticos y presupuestarios

13. Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe
14. Red de oficinas descentralizadas

D. Otros asuntos

15. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
16. Fecha y lugar del 36.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
17. Asuntos varios

Notas informativas:

- 17.1 El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI) 2017
- 17.2 Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) e implementación del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición
- 17.3 Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2016-17
- 17.4 Enfoque de las iniciativas regionales y el programa estratégico en las subregiones del Caribe, Mesoamérica y América del Sur
- 17.5 Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales
- 17.6 Progresos alcanzados en la aplicación de la Trayectoria de Samoa: Programa de acción mundial
- 17.7 Notas sobre cuestiones emergentes

Preparación, debate y aprobación de un proyecto de informe de la Conferencia Regional con vistas a su examen y aprobación en la reunión ministerial.

II. Reunión ministerial

6-8 de marzo de 2018

3. Declaración del Director General
4. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
5. Declaración del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
6. Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
7. Declaración del portavoz de la consulta con la sociedad civil
8. Declaración del portavoz de la consulta con el sector privado
9. Declaración del portavoz de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre

Examen y debate del informe de la Conferencia

DOCUMENTACIÓN PARA LOS PANELES:

- Panel 1: Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe
- Panel 2: Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible
- Panel 3: Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático

APÉNDICE B

Lista de documentos

(<http://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/larc35/documents/es/>)

Número	Título
LARC/18/INF/1 Rev.2	Programa provisional anotado
LARC/18/2	Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe
LARC/18/3	Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible
LARC/18/4	Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático
LARC/18/5	Resultados y prioridades de la FAO en la región de América Latina y el Caribe
LARC/18/5/Anexo 1 para la Web	Visión general de los programas relativos a los objetivos estratégicos de la FAO
LARC/18/5/Anexo 2 para la Web	Contribución de los resultados en la región de América Latina y el Caribe a los objetivos estratégicos de la FAO en el bienio 2016-17
LARC/18/5/Anexo 3 para la Web	Contribución prevista de los resultados en la región de Europa y Asia central a las metas relativas a las realizaciones de los objetivos estratégicos de la FAO en el bienio 2018-19
LARC/18/6	Red de oficinas descentralizadas
LARC/18/7	Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/18/INF Series	
LARC/18/INF/1 Rev.1	Nota informativa
LARC/18/INF/2 Rev.2	Calendario provisional
LARC/18/INF/3 Rev.3	Lista provisional de documentos
LARC/18/INF/4	Declaración del Director General
LARC/18/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
LARC/18/INF/6	Declaración del Presidente del 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
LARC/18/INF/7	Declaración del Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

LARC/18/INF/8	El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI) 2017
LARC/18/INF/9	Seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2) e implementación del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición
LARC/18/INF/10	Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2016-17
LARC/18/INF/11	Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales
LARC/18/INF/12	Enfoque de las iniciativas regionales y el programa estratégico en las subregiones del Caribe, Mesoamérica y América del Sur
LARC/18/INF/13	Aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: no dejar a nadie atrás
LARC/18/INF/14	Integración de la biodiversidad en la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura
LARC/18/INF/15	Progresos alcanzados en la aplicación de la Trayectoria de Samoa: Programa de acción mundial
LARC/18/INF/16	Avances regionales hacia la consecución de la igualdad de género en la alimentación y la agricultura
LARC/18/INF/17	Integrar para innovar: movilización de recursos y creación de asociaciones para el desarrollo sostenible.

APÉNDICE C

Paneles temáticos

Durante la Reunión Ministerial tuvieron lugar cuatro paneles temáticos para facilitar orientaciones de carácter político, y el intercambio de visiones y experiencias de los países en torno a los aspectos señalados en los documentos de discusión respectivos presentados por la FAO a la Conferencia. A continuación, se indican los principales temas destacados en cada uno de los paneles:

- a) Panel sobre *Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe*. El Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO; la Sra. Guadalupe Valdez, Embajadora especial de buena voluntad de la FAO para el Hambre Cero en América Latina y el Caribe; el Sr. Carmel André Ballliard, Ministro de Agricultura de Haití; la Sra. Nicolette Henry, Ministra de Educación de Guyana; el Sr. Renward Wells, Ministro de Agricultura y Recursos Marinos de Bahamas; el Sr. Rubén Flores, Ministro de Agricultura de Ecuador; la Sra. Michelle Muschett, Viceministra de Desarrollo Social de Panamá; el Sr. José Inocente Moreno Cámbara, Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa de Guatemala; el Sr. Djoemadie Kasamoediran, Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Suriname. Moderador: Sr. Mario Arvelo, Embajador Representante Permanente de la República Dominicana ante los organismos de Naciones Unidas con sede en Roma y Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

El panel examinó las opciones para abordar el reciente incremento del número de personas hambrientas y el problema del aumento de las tasas de sobrepeso y obesidad. Los panelistas adujeron que la formulación de las políticas públicas debía apoyarse en fundamentos más sólidos mediante un conocimiento más cabal de la situación y las causas de la inseguridad alimentaria y nutricional en los diversos estratos sociales. Entablar un diálogo con grupos vulnerables, en especial con los que carecen de acceso a los servicios y mercados clave, podría contribuir a garantizar que las políticas sean cultural y socialmente pertinentes y fomenten cambios no solamente en el comportamiento de los consumidores, sino también en las medidas que los agentes del sector privado aplican en los sistemas alimentarios con miras a aumentar la disponibilidad de productos alimentarios más saludables y elaborados de manera más sostenible, y mejorar el acceso a los mismos. Asimismo se reconoció que abordar los complejos desafíos de la malnutrición exigía un compromiso político renovado, articulado mediante políticas que reflejen un enfoque holístico multisectorial, estén establecidas por ley y cuenten con financiación adecuada. El panel aportó ejemplos de cuestiones que exigen una actuación prioritaria: la mejora del acceso a los servicios no financieros; el fomento de programas de alimentación escolar destinados a promover hábitos alimentarios saludables para toda la vida y proporcionar mercados remunerativos para los agricultores familiares; el restablecimiento del equilibrio entre las importaciones de alimentos y la producción local, especialmente en países que dependen considerablemente de las importaciones de alimentos que son predominantemente ricos en calorías y pobres en nutrientes.

- b) Panel sobre *Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible*. La Sra. Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República Dominicana; el Sr. Jorge Meléndez, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social del Perú; el Sr. Saboto Caesar, Ministro de Agricultura, Industria, Bosques, Pesca y Transformación Rural de San Vicente y las Granadinas; el Sr. Hurben da Silva, Secretario Especial de Agricultura Familiar y Desarrollo Agrícola de Brasil; el Sr. Héctor Ferreira, Viceministro de Agricultura de Honduras; la Sra. Merina Jessamy, Secretaria Permanente del Ministerio de Agricultura, Bosques, Pesca y Medio Ambiente de Granada; el Sr. Colin O'Keiffe, Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Tierras, Pesca y Asuntos de Barbuda. Moderador: Sr. Benjamin Davis, Jefe del Programa estratégico de la FAO sobre reducción de la pobreza rural.

Los panelistas compartieron experiencias nacionales en la formulación y aplicación de políticas destinadas a reducir la pobreza rural. Las experiencias reflejaban la diversidad de los

contextos agroecológicos y socioeconómicos de los países, por cuanto algunos de ellos aplican estrategias en respuesta a importantes perturbaciones económicas y climáticas mientras que otros hacen frente a la lentitud de los avances en la reducción de la pobreza rural. Las estrategias de diversificación que incorporan medidas de apoyo a agricultores familiares para que cultiven múltiples productos han facilitado procesos inclusivos de transición para abandonar el monocultivo y ayudar a los países a hacer frente a crisis climáticas. Estas estrategias brindan la oportunidad de incluir a grupos vulnerables (cooperativas o programas de alimentación escolar como mercados viables para los agricultores familiares). La revitalización de los sectores rurales exige la transformación del sector y las políticas agroalimentarias con el objetivo de aumentar la productividad de los agricultores familiares. Además constituye una oportunidad para luchar contra el desempleo juvenil en actividades de elaboración y valor añadido mediante la inversión en el desarrollo de agronegocios. Todas las estrategias comparten la necesidad de adoptar un enfoque integrado, formulado sobre la base de mecanismos de gobernanza participativos. Los miembros del panel también destacaron la importante función que desempeñan las consultas nacionales y la cooperación Sur-Sur y triangular en el intercambio de experiencias, para fundamentar el perfeccionamiento de políticas adecuadamente diferenciadas con el objetivo de hacer frente a las desigualdades en el momento de abordar los obstáculos que afectan a los grupos vulnerables.

- c) Panel sobre *Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático*. El Sr. Hugo Martínez, Ministro de Asuntos Exteriores de El Salvador; el Sr. Johnson Drigo, Ministro de Agricultura y Pesca de Dominica; el Sr. Clarence Rambharat, Ministro de Agricultura, Tierras y Pesca de Trinidad y Tabago; el Sr. José Alpuche, Jefe Ejecutivo del Ministerio de Agricultura, Pesca, Bosques, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Belize; la Sra. Ivannia Quesada, Viceministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; la Sra. Luisa Gutiérrez, Encargada de negocios en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Jamaica. Moderador: el Sr. Ezechiel Joseph, Ministro de Agricultura, Pesca, Planificación Física, Recursos Naturales y Cooperativas de Santa Lucía.

El panel prestó especial atención a la forma en la que el sector agrícola puede seguir aumentando la productividad en respuesta a la subida de la demanda mundial de alimentos y, al mismo tiempo, reducir el deterioro ambiental, fomentar la conservación de los recursos naturales, adaptarse al cambio climático y reducir las emisiones. Los miembros del panel debatieron sobre la manera en que la capacidad de producción agrícola se ve afectada por la degradación de los recursos naturales, agravada por el cambio climático, lo que ha tenido como consecuencia un aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos. La transición hacia una agricultura sostenible resistente al clima se enfrenta a importantes desafíos relacionados con la gestión del riesgo de catástrofes, la reducción del impacto ambiental de los sistemas agroproductivos, el aumento de la financiación climática y ambiental en el sector agropecuario, el fomento de las capacidades institucionales así como el establecimiento de marcos reglamentarios sólidos. Los panelistas aportaron algunos ejemplos de programas y estrategias de producción agrícola con bajas emisiones de carbono. Se destacó el hecho de que los pequeños agricultores se ven especialmente afectados por el cambio climático a pesar de que su contribución al mismo sea secundaria. En consecuencia, el panel reconoció la importancia de aplicar políticas públicas para ayudar a los pequeños productores a desarrollar una agricultura más sostenible. Para ello, resulta necesario abordar el problema mediante un enfoque integral y una coordinación intersectorial, la integración de políticas y medidas en distintos niveles así como la incorporación de prácticas y tecnologías adecuadas, todo ello acompañado de recursos financieros suficientes que lleguen a los agricultores, y el establecimiento de alianzas con los distintos agentes públicos y privados. El panel recalcó que la producción de alimentos no debería verse afectada por iniciativas destinadas a mitigar el cambio climático en los países en desarrollo.

APÉNDICE D

Declaración especial sobre el 40.º aniversario de las representaciones de la FAO en los países en América Latina y el Caribe

Reconociendo que el proceso de descentralización de la FAO, que se inició en 1977 con la apertura de las representaciones de la FAO en los países en América Latina y el Caribe, ha sentado las bases del compromiso permanente de la Organización ante nuestra región y cada uno de nuestros países.

Asimismo, considerando la diversidad de los países de la región y los desafíos que plantea la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los ODS que están directamente relacionados con la misión de la FAO, como es el caso de los Objetivos 1, 2, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 17.

Reconociendo el lamentable aumento de las cifras relativas al hambre, la malnutrición y la pobreza rural, y la necesidad de aplicar medidas urgentes que contribuyan a superar las condiciones de precariedad en las que actualmente viven millones de nuestros conciudadanos.

Nosotros, los representantes de los Estados Miembros de la FAO y las altas autoridades que asisten al 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe:

1. En el marco del 40.º aniversario del establecimiento de las oficinas nacionales de la FAO, valoramos especialmente el proceso de descentralización de la Organización, el cual ha permitido a nuestra región definir y dirigir un programa que resulta pertinente y adecuado para la diversidad de nuestros orígenes, mejorando así la eficiencia de la labor emprendida.
2. Queremos destacar que la iniciativa del Director General de la FAO, el Sr. José Graziano da Silva, de organizar los programas de trabajo mediante cinco objetivos estratégicos ha ayudado a la Organización a mejorar la calidad del diálogo político y técnico con los países de nuestra región y aplicar un programa más acorde con las prioridades nacionales en todos los sectores.
3. Instamos a la FAO a que oriente sus esfuerzos de cooperación hacia las iniciativas que ayudan a los países a alcanzar resultados importantes, con efectos e impactos de gran escala que están directamente relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Asumimos el compromiso de fortalecer los mecanismos de la cooperación Sur-Sur y triangular juntamente con la FAO a fin de movilizar la importante capacidad que existe en nuestra región para reducir considerablemente el hambre, la malnutrición y la pobreza rural.
5. Reconocemos que las prioridades regionales establecidas en el marco del 34.º y el 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO responden a los principales desafíos y necesidades determinados por los países.
6. Destacamos la importancia de seguir colaborando con los instrumentos regionales y subregionales, como el Plan SAN CELAC para 2025, a fin de garantizar la consecución de la Agenda 2030, lo que nos obliga a intensificar los esfuerzos mediante la aplicación de medidas destinadas a los territorios más vulnerables y marginados de nuestra región.
7. Nos comprometemos a reforzar nuestras actividades nacionales para alcanzar el objetivo del Hambre Cero.
8. Agradecemos la visión y el liderazgo demostrados por el Profesor Graziano da Silva durante su mandato como Director General al aplicar un cambio para la transformación de la FAO con el objetivo de que esta pueda cumplir su mandato de un mundo sin hambre.
9. Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Jamaica por su hospitalidad y por la organización del 35.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Los representantes de los Estados Miembros y altas autoridades

APÉNDICE E

Resumen de las recomendaciones de las comisiones regionales***Por parte de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC)***

La Conferencia Regional:

- i) Respaldó la necesidad de facilitar espacios para la coordinación intersectorial, especialmente de los sectores forestal, agropecuario y ambiental, en atención de su importancia como mecanismo de diálogo para ejercer su rol de agencia implementadora del Fondo Verde del Clima.
- ii) Promovió la inclusión de los árboles en las fincas familiares como mecanismos para generación de ingresos económicos, conservación de suelos y protección de recursos hídricos y su contribución a aumentar la resiliencia al cambio climático en áreas rurales.
- iii) Recalcó que para lograr el reto global de deforestación neta cero, se requieren esfuerzos y colaboración de todos los sectores productivos y del ambiental, además del compromiso de los países.
- iv) Reconoció que, a pesar de la desaceleración de la tasa de pérdida de bosque en la región, la deforestación y la degradación de los bosques figuraban todavía entre los problemas ambientales más importantes a los que se enfrenta América Latina y el Caribe, y reconoció que estos problemas son también el resultado de un conjunto de agendas y demandas provenientes de varios sectores, y, por lo tanto, que es necesario el diálogo intersectorial y una acción conjunta y coordinada de políticas públicas, para solucionarlos.
- v) Recomendó que el informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) titulado *Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición* se difundiera para resaltar la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria y nutricional.

Por parte de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC)

La Conferencia Regional:

- i) Adoptó e incorporó en su Programa de trabajo bienal las recomendaciones de la CODEGALAC en materia de cooperación técnica para el sector pecuario.
- ii) Promovió la creación de una red destinada a formular políticas públicas de ganadería sostenible así como, en las instancias de integración subregional como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el establecimiento del Laboratorio para el Análisis y Diálogo de Políticas Pecuarias (LAPP), vinculando este último al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).
- iii) Recalcó la necesidad de promover la cooperación Sur-Sur entre los países de América Latina y el Caribe para consolidar las capacidades y compartir experiencias, especialmente desde los países que habían conseguido avanzar en las metas de reducción del hambre y la pobreza, y, en particular, en los temas abordados en la CODEGALAC: políticas e innovaciones para el desarrollo sostenible del sector, la gestión de riesgos sanitarios, la producción pecuaria familiar y la cooperación y movilización de recursos, donde el sector privado con sus inversiones podía favorecer también el intercambio Sur-Sur entre los países.
- iv) Fortaleció la participación e inclusión de los países caribeños en la CODEGALAC.

Por parte de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-occidental (COPACO)

La Conferencia Regional:

- i) Respaldó la decisión de la COPACO de iniciar el proceso de establecimiento de una organización regional de ordenación pesquera (OROP).
- ii) Reconoció las mejoras en el funcionamiento y desempeño de la COPACO y su mayor colaboración con el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) y la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), y recomendó a los países de la COPACO la asignación de recursos adecuados para apoyar la continuación del proceso de transformación de la COPACO en una OROP.

Por parte de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPECAALC)

La Conferencia Regional:

- i) Reconoció la importancia de asistir a los Estados Miembros para el mejoramiento de sus sistemas de investigación y estadísticas pesqueras y acuícolas, así como sus mecanismos de seguimiento, control y vigilancia por ser estos los fundamentos para la gestión sostenible de los recursos pesqueros y la protección de los medios de vida que de ellos dependen.
- ii) Apoyó la formulación de una estrategia integral que permita prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en la región, en el marco del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto y demás instrumentos internacionales complementarios.
- iii) Instó a tomar medidas conducentes al desarrollo sostenible de la acuicultura para incrementar la disponibilidad de alimentos y como instrumento que contribuye a eliminar la pobreza rural.
- iv) Apoyó la inclusión de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el marco de las Iniciativas Regionales de la FAO.
- v) Promovió entre sus Estados Miembros la incorporación de los sectores de pesca y acuicultura en los procesos multisectoriales de sus agendas nacionales de desarrollo.
- vi) Recalcó la necesidad de promover y facilitar la cooperación Sur-Sur entre los Estados Miembros para el fortalecimiento de las capacidades en materia de pesca y acuicultura sostenible.
- vii) Apoyó las actividades propuestas en la Reunión Internacional de Alto Nivel sobre la Iniciativa Global Crecimiento Azul para América Latina y el Caribe, celebrada en México en noviembre de 2017.
- viii) Respaldó la propuesta de modificación de los Estatutos realizada por la Comisión para incorporar la pesca marina en pequeña escala y artesanal a su mandato y sus objetivos.
- ix) Reconoció la contribución socioeconómica, ambiental y alimentaria de la pesca continental, así como la importancia de promover la inclusión de los sectores de la pesca y la acuicultura en el diálogo intersectorial y en los procesos y programas orientados al desarrollo rural territorial.
- x) Pidió a la FAO que siguiera prestando asistencia en la formulación de estrategias nacionales y regionales para el incremento del consumo de pescado, con énfasis en la inclusión de estos productos en los programas de alimentación escolar y de otros grupos vulnerables.

Por parte del Grupo de trabajo FAO/OEA/CIE/IICA sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe

La Conferencia Regional:

- i) Apoyó el cambio de nombre de este Grupo de trabajo sobre estadísticas agropecuarias para América Latina y el Caribe a “Comisión Regional de Estadísticas Agropecuarias y de Seguridad Alimentaria”.
- ii) Respaldó la decisión de establecer un comité organizador para cada sesión del Grupo de trabajo compuesto por: un representante del país anfitrión, un representante del país anfitrión de la sesión anterior, un representante de la Sede de la FAO y el Estadístico Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- iii) Instó a los Estados Miembros a dirigir recursos hacia el esfuerzo de fortalecimiento de los sistemas estadísticos agropecuarios y de seguridad alimentaria, sobre la base de la cooperación, la asistencia técnica y el apoyo financiero para enfrentar el desafío del monitoreo de los ODS.

APÉNDICE F

**Declaración de la consulta de la sociedad civil ante la 35.^a Conferencia Regional de la
FAO:
*Declaración de Demarachu***

La Consulta se realizó en la Comarca Guna Yala (Panamá), del 31 de enero al 3 de febrero de 2018, con la presencia de representantes de movimientos y organizaciones sociales regionales y subregionales de Pueblos Indígenas, campesinos, agricultores familiares, pescadores artesanales, mujeres, afrodescendientes, jóvenes, trabajadores rurales, consumidores, ambientalistas y de derechos humanos. También participaron, como invitados, oficiales regionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La Consulta nos permitió analizar el contexto político y social de nuestra América Latina y el Caribe y reflexionar sobre los avances y retrocesos de la última década en la lucha contra el hambre y la pobreza, en todas sus formas. También nos permitió analizar los documentos sobre las Iniciativas Regionales y organizarnos para participar activamente en otros temas de la agenda de la 35.^a Conferencia Regional de la FAO.

Reconocemos los pasos dados por la región en la década pasada para la realización de la primera dimensión del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, la reducción del hambre, así como para la reducción de la pobreza y la desnutrición. Como lo demuestran los indicadores económicos, sociales, organizativos e institucionales, la región avanzó, aunque con diferencias importantes entre países.

Sin embargo, vemos con extrema preocupación cómo los cambios en la coyuntura política, social y económica en varios países están haciendo retroceder las conquistas sociales de la década pasada, como revelan los resultados presentados por la FAO en 2017, a través de los informes *Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo* y *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*.

Entendemos que los principales problemas que enfrentan nuestros pueblos para la construcción de una América Latina y el Caribe soberana y con justicia social, ambiental y de género son: la concentración de la riqueza y de poder político, económico y comunicacional en pocas manos; el sistema hegemónico de producción, comercialización y consumo de alimentos; la violación a los Derechos Humanos; el uso insustentable y destructivo de Agua, Tierra y Territorios y sus severos impactos ambientales y sociales, y la amenaza que representa al patrimonio biocultural de los pueblos; el avance de la criminalización y la violencia como instrumentos para contener la protesta social; las altas tasas de sobrepeso y obesidad que afectan la salud de los pueblos e incrementan el gasto público en salud; la ausencia de participación pertinente de las organizaciones y movimientos sociales en todo el ciclo de políticas públicas; y la falta de políticas públicas que promuevan y aseguren la producción sustentable y el acceso a alimentos saludables.

Lo anterior impacta especialmente en las poblaciones más vulnerables como mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, afrodescendientes, pescadores artesanales y comunidades rurales y urbanas empobrecidas.

Creemos en la centralidad del Estado y sus políticas e inversión públicas para la construcción de sociedades justas y sustentables. Por lo tanto, reclamamos que los Estados, de manera intersectorial y articulada, respeten, protejan y promuevan nuestros derechos.

Esta 35.^a Conferencia Regional debe ayudarnos a revertir los retrocesos mencionados y para ello resulta imprescindible que las acciones que se tomen en ese sentido se cimienten en los acuerdos previamente alcanzados, tanto en la región como a nivel global.

En ese sentido, creemos relevantes los acuerdos alcanzados en: las Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación; la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT; la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural; la

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Política de FAO sobre pueblos indígenas; las Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición nacional, en el marco del CSA; y la resolución de la 32.ª Conferencia Regional de la FAO, mandando a la FAO a profundizar el debate sobre Soberanía Alimentaria.

Otros procesos en curso también son relevantes para fortalecer los acuerdos ya alcanzados, como por ejemplo, los que lleva adelante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para la elaboración de: la Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales; y de un instrumento internacional para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas en el derecho internacional de los derechos humanos, como también el Foro de Alto Nivel “Empoderar a las Mujeres Indígenas para erradicar el Hambre y la Malnutrición en América Latina y el Caribe.

Considerar lo anterior es fundamental para construir Iniciativas regionales exitosas y sostenibles en el tiempo. Por ello:

Rechazamos el uso de la violencia y la criminalización de la protesta social y exigimos el fin de los asesinatos de militantes sociales, así como de las persecuciones a los movimientos y organizaciones sociales, y que los Estados implementen urgentemente políticas efectivas de protección de las mujeres y hombres defensores de derechos humanos y del territorio.

Defendemos y promovemos el papel central de la agricultura familiar, campesina e indígena y la pesca artesanal para poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición, y promover un desarrollo rural sostenible y resiliente al clima que nos conduzca a la realización de la Soberanía y Seguridad alimentaria de nuestra región y la defensa del patrimonio biocultural de los pueblos. Por ello, consideramos estratégico el involucramiento activo y coherente de la región en la implementación de la Década de la Agricultura Familiar (2019-2028), aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Defendemos el derecho de los pueblos indígenas al Consentimiento Previo Libre e Informado y promovemos su extensión a otros actores tradicionales de los territorios.

Afirmamos, basados en nuestra práctica, en nuestros conocimientos tradicionales y en investigaciones ya refrendadas por organismos de las Naciones Unidas, que la agroecología es el modelo de producción más pertinente y sensible para una alimentación y nutrición adecuadas. Los Estados verdaderamente comprometidos con la realización del derecho a la alimentación deben apoyar y promover la agroecología para impulsar el cambio necesario y urgente en el modelo de producción, comercialización y consumo de alimentos.

Exigimos que los Estados prioricen políticas públicas que reconozcan el papel de las mujeres tanto en la producción como en el cuidado de la vida, para así romper con círculos viciosos de pobreza que las afectan en mayor proporción.

Entendemos fundamentales las políticas intersectoriales que faciliten los derechos fundamentales de grupos histórica y sistemáticamente vulnerabilizados como son los y las campesinos, agricultores familiares, pueblos indígenas y otros grupos tradicionales, afrodescendientes y comunidades rurales y urbanas empobrecidas, garantizando su participación en la construcción, ejecución y el monitoreo de estas políticas.

Promovemos la implementación de políticas públicas adecuadas y pertinentes, para rescatar y preservar la Biodiversidad y el derecho de los pueblos a la misma.

Valoramos y resaltamos la importancia de mantener y fortalecer los Frentes parlamentarios contra el hambre, por su papel complementario en la lucha por la realización del Derecho a la Alimentación adecuada. Continuamos comprometidos a seguir fortaleciendo nuestro diálogo con ellos.

Reafirmamos, que la comunicación y la formación populares seguirán siendo componentes estratégicos en nuestras luchas por la Soberanía Alimentaria, dado su papel transformador,

unificador y creador de sentidos y valores que representan nuestros objetivos políticos y dan visibilidad a los procesos de resistencia, a la vez que promueven la construcción de propuestas con carácter colaborativo, solidario y complementario.

Finalmente reconocemos y valoramos el liderazgo del Director General de la FAO, el Dr. José Graziano Da Silva en promover una mayor participación de los movimientos y organizaciones sociales dentro de la agenda de la FAO como las conferencias regionales entre otras, así como el apoyo en la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y el mecanismo de la sociedad civil; permitiendo reconocer que hoy el CSA es el espacio más participativo e inclusivo de las Naciones Unidas. Por lo tanto:

Es fundamental preservar dicha participación de manera efectiva y que no haya retrocesos cualitativos o cuantitativos en la misma.

Continuaremos defendiendo la realización del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y saludable y resistiendo la privatización, mercantilización y financierización de la vida. Agua y alimentos no son mercancías.

Esperamos que los Estados y sus gobiernos, asumiendo sus obligaciones, estén a la altura de los desafíos que el contexto regional y mundial nos plantea para la construcción de la Soberanía y Seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe y los compromisos asumidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Demarachu, Comarca Guna Yala, Panamá, 3 de febrero de 2018

APÉNDICE G

Declaración de los portavoces sobre las reuniones relativas a la Conferencia celebradas con el sector privado

El sector privado aquí representado agradece a la FAO la oportunidad de relanzar un diálogo que ayude a enfrentar los enormes retos que hoy en día, la sociedad enfrenta en materia de alimentación, salud y ambiente. Estamos convencidos de que el trabajo conjunto nos puede facilitar una más efectiva atención al llamado que Naciones Unidas ha hecho a todos los sectores, promoviendo una comprometida contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Vivimos cambios económicos, culturales, productivos, educativos, laborales, ambientales, de transporte, organización urbana y movilidad, entre muchos otros, que transformaron la manera en que individuos, familias, comunidades y sistemas de abastecimiento de alimentos se organizan. Nuestro estilo de vida se modificó y con ello todas las variables que determinan las conductas alimentarias y la actividad física que realizamos. Este desafío involucra a todo el sistema alimentario, desde la agricultura en pequeña escala, hasta la producción masiva, de manera tal que se logren atender las necesidades actuales y futuras de alimentación.

Por tanto, todos los actores relacionados con el sistema alimentario, tenemos el reto de entender los cambios que la población experimenta, pues los mismos nos enfrentan a problemas de origen multifactorial y cuyo abordaje requiere de políticas multisectoriales, con una amplia coordinación interministerial e interinstitucional. Por tal motivo, estamos convencidos de que las acciones aisladas no tienen efectividad ni capacidad transformadora, como sí lo pueden tener las acciones articuladas por una política de Estado bien dirigida y cuya representación tenga el alcance del problema que se quiere abordar.

Desde la perspectiva del sector privado, el trabajo articulado ya lo hemos practicado en el pasado con gran éxito; tenemos amplios antecedentes con resultados efectivos, y no estamos frente a una excepción, por ejemplo:

Durante décadas, Gobiernos, organismos multilaterales y sector privado armonizamos normas y estándares de promoción de la salud y el ambiente, en temas clave como calidad e inocuidad, higiene, etiquetado general y nutricional, aditivos alimentarios, obstáculos técnicos al comercio, o las mejores prácticas de sostenibilidad, a través de plataformas como el CODEX ALIMENTARIUS o la Organización Internacional de Normalización, donde converge un sano equilibrio entre producción, la salud, el ambiente, la ciencia y el comercio.

A través del trabajo público-privado, redujimos significativamente las deficiencias de micronutrientes en la mayoría de países y disminuimos la prevalencia de muchas enfermedades y hemos sido pioneros en la alianza interinstitucional para la reducción del contenido de sodio en algunos grupos alimentarios. Al mismo tiempo, tecnificamos el campo y la agroindustria, con lo que incrementamos la disponibilidad y la variedad de alimentos a través de la productividad y el comercio, con la mirada puesta en el cumplimiento de los objetivos de 2030.

Pero hasta aquí, el alcance ha sido local. Afortunadamente, hoy FAO nos acerca a la oportunidad de diseñar y poner en marcha una agenda de políticas que podemos elevar a un ámbito regional, donde el sector privado puede compartir muchos casos de éxito.

Hoy día, ya no podemos hablar solamente de producción, sino debemos tener una mirada holística en torno a la alimentación y atender temas que impactan la seguridad alimentaria y nutricional. Debemos abordar también la sostenibilidad ambiental, con una panorámica desde el campo a la mesa. Es decir, si no miramos los temas de alimentación de una manera sistémica, no veremos movimientos representativos en la disponibilidad de alimentos desde las diversas perspectivas de sostenibilidad, nutrición saludable y producción inclusiva.

Por tal motivo, el sector privado ha planteado una serie de desafíos, sobre los que se solicita a FAO su consideración dentro de la discusión para el próximo bienio.

1. **El sistema alimentario es uno solo.** Todos los eslabones de la cadena agroalimentaria son igual de importantes y deben ser abordados de manera integral, pues son complementarios uno del otro. El objetivo de alcanzar una alimentación suficiente en cantidad, nutritiva y saludable requiere de un sector agrícola robusto y competitivo y de una industria altamente innovadora. La sinergia entre la agricultura familiar y la producción industrial es necesaria, y ambos deben ir de la mano para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. **Debemos invertir en la competitividad del pequeño productor agrícola,** donde una política inteligente y bien definida hacia la agricultura familiar puede generar réditos para la seguridad alimentaria y nutricional. El sector privado propone la promoción de la asociatividad y los modelos empresariales exitosos aplicados a estos sistemas de producción, como mecanismos para reducir costos, lograr economías de escala, procurar y explotar la conectividad tecnológica y crear las condiciones de prosperidad de largo plazo que aseguren la permanencia intergeneracional de la agricultura familiar.

3. Mientras 800 millones de personas a nivel global están desnutridas y padecen hambre, una tercera parte de los alimentos producidos se pierden o se desperdician. 1 300 millones de toneladas anuales de alimentos se pierden con un costo global de más de 400 000 millones de USD. Esta realidad obliga a promover sistemas alimentarios eficientes y sostenibles, no sólo con foco en la producción, sino también en las causas y los efectos de la pérdida y el desperdicio de alimentos, para producir más y mejor.

4. La incorporación de las mejores prácticas de protección ambiental dentro de todo el sistema alimentario nos deben ayudar a garantizar la disponibilidad de alimentos en un horizonte de largo plazo. Tenemos el enorme reto de balancear la ecuación entre producción y ambiente, así como enfrentar los retos del cambio climático. Se considera conveniente también evaluar alternativas de financiamiento no tradicionales por parte de los países, ya sean incentivos fiscales para quienes reduzcan sus huellas de carbono e hídrica, la implementación de un bono verde a las empresas que alcancen metas de disminución de estos impactos, o bien realicen inversiones productivas orientadas a la gestión ambiental. Por otro lado, a nivel de políticas públicas se percibe un área de oportunidad respecto al análisis sistémico, pues el estatus actual dificulta la cuantificación de los impactos ambientales y sus mitigaciones ante decisiones estratégicas, como pueden ser nuevas prácticas agrícolas y manufactureras, recambio a energías renovables, acciones para reducir la pérdida y desperdicio de alimentos, entre otros. Se propone para ello ampliar el objetivo de la plataforma regional propuesta por FAO para la conservación de la biodiversidad, no sólo con foco en la adopción de buenas prácticas, sino también para integrar sistemas de alerta temprana, transferencia de conocimientos y sistemas de medición, seguimiento y monitoreo de las acciones que se emprendan a nivel regional.

5. Es fundamental avanzar hacia un enfoque distinto que no castigue, sino que incentive las acciones que el sector privado realiza para la promoción de una alimentación saludable; en este sentido, estamos comprometidos con promover el desarrollo e innovación de la oferta alimentaria, teniendo en cuenta la factibilidad tecnológica, la realidad productiva y las implicaciones para la realidad del comercio.

6. En complemento al esfuerzo que ya realiza el sector privado, consideramos que un elemento clave para la promoción de la salud es la educación, asumiendo que, entre otras cosas, se debe educar para adquirir hábitos de vida saludable.

7. Es necesaria una mejor aproximación a la evidencia científica que permita validar las propuestas de política, a través de una mejor precisión de la situación epidemiológica nutricional. La inexactitud en la descripción de este elemento puede llevar a la pérdida de tiempo y recursos importantes de los Estados. A este respecto, tanto el sector público como el privado tienen la oportunidad de acercarnos a las instituciones académicas, de investigación, de las ciencias alimentarias y de la sociedad civil, que nos permita apuntar a políticas cuyos impactos sean medibles y verificables.

Estos retos no son viables bajo esquemas aislados, sino articulados, motivo por el cual, el sector privado ha señalado una serie de aspectos que son relevantes para la conquista de los mismos:

PRIMERO: Tal y como lo ha planteado el Doctor Julio Berdagué, **fortalezcamos las alianzas multisectoriales** y fomentemos el diálogo respetuoso, transparente e inclusivo entre las entidades regionales del sector privado, la sociedad civil, la academia y la ciencia alimentaria, con las diversas agencias internacionales y de gobierno relacionadas con la promoción de la salud, la nutrición, la sostenibilidad, el desarrollo rural y el comercio.

SEGUNDO: Retomemos la confianza y la credibilidad mutua. Recuperemos el diálogo entre la empresa privada y las entidades de promoción de la salud. Hacemos un llamado para evitar los mecanismos que limiten la transparencia y para que propiciemos la participación incluyente del sector privado. Las diferencias son las que permiten consolidar propuestas equilibradas y políticamente factibles. La diferencia de criterios, o el espíritu empresarial, no debe ser motivo para excluir el aporte de sectores productivos, académicos o de investigación científica.

TERCERO: Demos al CODEX ALIMENTARIUS la función que durante décadas habíamos construido. Es fundamental que organismos como FAO y OMS/OPS mantengan viva su atención a los procesos institucionalmente válidos de conformación de marcos normativos. El CODEX representa la institucionalidad que equilibra el mandato de protección de la salud con la ciencia. Cuando nos apartamos de este equilibrio, florecen esquemas normativos desarmonizados entre países, lo cual representa un retroceso en temas esenciales para el crecimiento de la actividad productiva. Es por ello que consideramos que la armonización internacional de la normativa y su apego a estándares de claridad científica y transparencia, son variables que debemos fortalecer.

CUARTO: FAO es la entidad llamada a otorgarle diálogo y transparencia al sistema alimentario. Solicitemos la creación de un espacio interinstitucional que logre conjuntar objetivos, sensibilidades y aportes de todos los actores que debemos trabajar juntos, pero que, por distintas razones, hoy estamos desarticulados.

Nosotros, como sector privado de Latinoamérica y Caribe, tenemos hoy el honor de presentarnos ante esta conferencia, para afrontar juntos los grandes retos que la sociedad moderna nos presenta en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Finalmente, nuestra invitación es para que sigamos por la ruta del trabajo conjunto, cuya efectividad está más que comprobada y es clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

APÉNDICE H**Declaración del portavoz de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre****Desafío hambre cero, ejecutivo y legislativo somos aliados**

La FAO y otros organismos internacionales durante las últimas décadas han estado más enfocados a trabajar con los poderes ejecutivos para mejorar las políticas públicas que buscan el bienestar del ciudadano.

Con ello se ha avanzado considerablemente en la evaluación y mejoramiento de las políticas públicas en muchos de los países de nuestra región, sin embargo, afortunadamente cada vez más el Poder Ejecutivo tiene contrapesos instaurados en los sistemas democráticos basados en una real división de poderes.

El Poder Ejecutivo sólo es uno de tres poderes del Estado, por lo cual, si sólo se centran los esfuerzos desde este espacio, la alternancia de colores políticos y los cambios de gobierno pueden incluso terminar con una buena política pública.

En cambio, si ésta adquiere carácter de ley, no importa cual ejecutivo gobierne, pues la ley ha de cumplirse.

Por eso es tan importante que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo trabajemos juntos, ya que cuando se plasma el Derecho a la Alimentación en el ámbito constitucional y legal como un Derecho, éste puede ser reclamado y el Poder Judicial puede obligar al Ejecutivo a concretarlo.

Sólo de esta manera podremos dar respuesta a la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible y, en especial, al Objetivo 2 que busca “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.

Los Parlamentarios del Frente Parlamentario contra el Hambre somos en este sentido sus aliados.

El Frente Parlamentario contra el Hambre

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) —surgido en 2009 con el apoyo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), en el marco del compromiso intergubernamental Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025— se constituye como un espacio plural y participativo donde su principal motor se centra en el diálogo, la elaboración de normativas y la voluntad política.

Actualmente esta red cuenta con más de 400 legisladores, organizados en 22 frentes parlamentarios contra el hambre (19 de ellos en parlamentos nacionales y 3 en regionales), los que se caracterizan por ser en su mayoría paritarios en términos de género y por albergar legisladores de distintas culturas y visiones políticas.

En los últimos años el frente ha venido robusteciendo su institucionalidad, avanzando en logros concretos como la aprobación de legislación y presupuestos a favor del Derecho a la Alimentación en distintos países de la región, como por ejemplo en Guatemala, que tiene amplios índices de desnutrición infantil y que el año pasado triplicó su presupuesto del programa de alimentación escolar, o el caso de Ecuador que aprobó modificaciones a las leyes en una cadena lógica de cuidar el proceso de producción de alimentos desde el campo hasta el consumidor final, en dónde se tienen que cuidar la tierra, sus nutrientes, las semillas, el agua etc. para asegurar el Derecho a la Alimentación.

El FPH de ALC entonces, busca situar en el más alto nivel de la agenda política el Derecho a la Alimentación por medio del impulso de marcos legales, fiscalización de políticas públicas y presupuestos suficientes.

Asimismo, esta innovadora figura legislativa ha logrado crear sólidas alianzas multi-nivel (local, regional e internacional) y multi-actoral (parlamentos, ejecutivos, organismos internacionales y de integración regional, agencias de cooperación, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, universidades, medios de comunicación, periodistas, etc.), a fin de acelerar y efectivizar los caminos hacia consensos que permitan dar solución a problemas en materia de inseguridad alimentaria.

Gracias a estos esfuerzos y al soporte técnico que reciben los frentes a través de la alianza que mantiene la FAO con la cooperación española, a la cual se han unido en los últimos años la cooperaciones mexicana y brasileña, se ha contribuido a la aprobación de más de 20 leyes relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición y el Derecho a la Alimentación y sigue trabajando en iniciativas de ley en un amplio espectro de temáticas como: la Alimentación Escolar, Agricultura Familiar, Cambio Climático, Etiquetado de Alimentos, Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, Sobrepeso y Obesidad, entre otros.

Próximos pasos del FPH: 100 territorios sin Hambre - Cumbre Parlamentaria Mundial contra la Malnutrición Madrid 2018

En nuestra región

Durante los últimos años, el Frente Parlamentario contra el Hambre ha buscado promover no sólo su fortalecimiento institucional, sino también enfocarse en lograr resultados concretos (legislación, fiscalización y presupuestos a favor del Derecho a la Alimentación), por ello como región hemos realizado un autodiagnóstico y a partir de éste generamos una estrategia más focalizada para combatir los problemas nacionales y regionales.

Durante el VIII Foro de nuestro frente, que tuvo lugar en octubre de 2017 en Montevideo, buscamos enfocarnos en aprovechar los aprendizajes de los países que han tenido mejores resultados en la reducción del hambre (y conocer cómo lograron aprobar legislaciones estratégicas).

También buscamos aprender de aquellos países donde hay mayores retos, a fin de descubrir cuáles han sido las limitantes y ver cómo podemos superarlas. A partir de esos aprendizajes, actualmente los capítulos nacionales del FPH están desarrollando sus planes de trabajo considerando las conclusiones de las presentaciones de los países que lograron aprobar legislación y presupuestos estratégicos a favor del Derecho a la Alimentación.

Hemos avanzado en una alianza de cooperación y vinculación con los Observatorios del Derecho a la Alimentación (ODA de ALC), para que sus universidades y académicos asociados supervisen, orienten y ayuden a evaluar el trabajo de los frentes y a investigar cómo erradicar el hambre y la malnutrición en nuestra región.

En esta vinculación con la academia y ante la necesidad de sostener los logros e ir por más, a partir de los resultados del Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el mundo (FAO, 2017) que nos dicen que el problema está aumentando, es que durante nuestro VIII Foro en Uruguay nos comprometimos a impulsar la estrategia llamada “**100 territorios contra el hambre**” (Punto 20 de la declaratoria del foro), la cual buscará encontrar causas locales de permanencia de indicadores de hambre y subalimentación, para luego diseñar legislación adecuada, presupuestos suficientes y políticas públicas focalizadas y emanadas partir de una gobernanza inclusiva, mediante el trabajo colaborativo entre los actores e instancias locales y nacionales.

A nivel internacional

Actualmente estamos trabajando con la Cooperación Española, la FAO, las Cortes Generales de España y el FPH de ALC en la organización de una Cumbre Mundial de Parlamentarios contra el Hambre y la Malnutrición, que tendrá lugar en Madrid los días 29 y 30 de octubre del presente año.

De cara a esta Cumbre y al término de ésta, se buscará la conformación de una **Alianza Global Parlamentaria** para que podamos trabajar de manera conjunta y decidida para lograr el Hambre Cero en el 2030.

Dicho evento, permitirá compartir los aprendizajes que el FPH ha ido logrando acumular y, a partir de ello, motivar a otras regiones a que se articulen de forma que puedan combatir sus propios flagelos.

Creemos que el trabajo del Frente y la estrategia de “100 territorios contra el hambre” que estamos impulsando en América Latina y el Caribe, pueden ser modelos replicables en otras zonas geográficas comprometidas con el ODS 2.

Podemos ser la Generación Hambre Cero. Es cuestión de voluntad política y trabajo colaborativo entre los diferentes actores. Los Parlamentarios del FPH de ALC somos sus aliados para lograrlo.

APÉNDICE I**Declaración del establecimiento del Comité de Secretarios Permanentes de Agricultura de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)**

El día 7 de marzo de 2018, en Montego Bay (Jamaica), en el marco del 35.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO para América Latina y el Caribe, se convocó una reunión en la que participaron los secretarios permanentes de Agricultura de Antigua y Barbuda, Dominica, Granada y Saint Kitts y Nevis. Las partes decidieron crear con efecto inmediato el Comité de Secretarios Permanentes de Agricultura de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) para promover relaciones de trabajo más estrechas, la cooperación Sur-Sur y triangular e iniciativas agrícolas conjuntas en el marco de la OECO.